



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 34 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120240003900	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Alcaldia Municipal De Riosucio Caldas	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17614311200120240003700	Ordinario	Fidencia Amparo Ladino Ardila	Fundación Ancianato Luisas De Marillac Riosucio Caldas	05/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17614311200120240004200	Tutela	Deivis Aldair Gomez Ospina	Hospital San Lorenzo De Supia Caldas, La Nueva Eps	05/03/2024	Auto Admite
17614311200120240002700	Tutela	Luis Jairo Vasquez Montenegro	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	05/03/2024	Sentencia
17614311200120240003000	Tutela	Viviana Maria Salazar Callejas	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	04/03/2024	Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0a9f0a5f-deb2-4dfb-8118-585daeb5466a